

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 4-8 de junio de 2007**

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

**Tema 6 del programa**

*Para examen*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2007/6-E/1**  
7 mayo 2007  
ORIGINAL: INGLÉS

## **INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).



## INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

1. El Director Ejecutivo se complace en presentar este informe parcial sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo sobre las auditorías realizadas por él mismo. Se presentan informes parciales en todos los períodos de sesiones de la Junta.
2. En el presente informe se consignan las recomendaciones cuya aplicación aún no está ultimada, según se notifica en el último informe parcial y en los informes sobre las medidas adoptadas y las recomendaciones aplicadas posteriormente. El informe se presenta asimismo en consonancia con las recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y el Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus respectivos informes (WFP/EB.A/2006/6(A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y (WFP/EB.2/2006/5(A,D,E,F,G,H,I)/3), de que en el informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se incluyan las observaciones del Auditor Externo y se indique en particular si este último ha comprobado y confirmado que la aplicación de las medidas correspondientes está ultimada.
3. En los informes presentados a la Junta durante su primer período de sesiones ordinario de enero de 2007, tanto la CCAAP (WFP/EB.1/2007/6 (A, B, C, D, E)/2) como el Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2007/6 (A, B, C, D, E)/3) acogieron con satisfacción la aplicación de las recomendaciones de auditoría por parte de la Secretaría y expresaron su aprecio por la inclusión de las observaciones del Auditor Externo en el informe y por los avances logrados. La CCAAP ha indicado asimismo que la aplicación de las recomendaciones de auditoría representa un proceso continuo, mientras el Comité de Finanzas de la FAO ha instado a la Secretaría a ultimar la aplicación de tales recomendaciones.
4. El Auditor Externo seguirá facilitando observaciones sobre las recomendaciones cuyas medidas de aplicación ya se han ultimado.
5. En la matriz siguiente se resumen las recomendaciones pendientes y se incluyen también las recomendaciones derivadas del reciente informe de auditoría externa sobre el examen de la gestión de la tesorería (WFP/EB.1/2007/6-B/1):



<b>Informe de auditoría</b>	<b>Fecha del informe</b>	<b>Recomendaciones en curso de aplicación al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>Ultimadas al 31 de abril de 2007</b>	<b>Porcentaje de recomendaciones ultimadas</b>
Modernización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS)	Mayo de 2005	3	0	0
Examen de la labor de la Oficina de Apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y las telecomunicaciones para emergencias (FITTEST)	Octubre de 2005	5	2	40
Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega	Enero de 2006	3	1	33
Examen del marco de gestión basada en los resultados para el seguimiento y la presentación de informes sobre los resultados	Junio de 2006	2	1	50
Comprobación de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2005	Junio de 2006	5	2	40
Informe del Auditor Externo sobre el examen de la gestión de la tesorería	Enero de 2007	11	6	55
<b>Total</b>		<b>29</b>	<b>12</b>	<b>41</b>

## INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO	
<b>Modernización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WFP/EB.A/2005/6-B/1/Rev.1)</b>					
<b>Identificación de los usuarios con el sistema y procedimientos de aceptación mediante pruebas</b>					
1.	<p><b>Recomendación 7.</b> Para lograr esos objetivos, recomendamos que en la Etapa 1 se incluya una metodología sólida de prueba para los usuarios, tanto en la Sede como en las oficinas en los países, que fomente la identificación de los usuarios con el sistema, el liderazgo y el apoyo de toda mejora de los procesos operativos conexos. La validación de los cambios aprobada por los usuarios una vez realizadas las pruebas deberá basarse en el apoyo existente para todo cambio operativo conexo.</p>	<p>La metodología de prueba no se definió en profundidad durante la Etapa 1 (estrategia).</p>	<p>La empresa Accenture propuso, en el marco de la etapa de formulación de la estrategia, la aplicación del método de pruebas de alto nivel.</p> <p>La fase de análisis está en marcha e incluye la definición de los enfoques y planes de capacitación, y de los planes y responsabilidades relacionados con las pruebas y con el proceso de identificación de los usuarios con el sistema.</p> <p>Los talleres de validación destinados a las partes interesadas se ultimaron en septiembre de 2006, se llevó a cabo luego un proceso de aceptación por los usuarios de la formulación de los procesos y de los principales cambios introducidos.</p>	<p>Se están elaborando los planes para que los usuarios prueben la primera versión en lo relativo a varias esferas de los procesos; esos planes se finalizarán cuando el diseño detallado y los proyectos operativos se hayan ultimado en mayo de 2007.</p>	
2.	<p><b>Recomendación 8.</b> Para que pueda realizarse una evaluación basada en los resultados de la eficacia con que la modernización del sistema cumple su objetivo de reducir los costos de mantenimiento generales, recomendamos que el PMA tome en consideración los siguiente aspectos: la cuantificación de los ahorros previstos gracias a las menores necesidades de recursos de la Sede, que resultan de la modernización del sistema y la contratación exterior prevista de las actividades que actualmente se realizan internamente; y el</p>	<p>La etapa de estrategia incluyó una estimación global de los posibles ahorros en la Sede y en el terreno. La labor de análisis servirá para consolidar las estimaciones existentes y definir las metas.</p> <p>La estructura de gestión servirá para asegurarse de que la elección del ámbito de aplicación para la ejecución y de las soluciones se base en los casos prácticos presentados por las direcciones.</p>	<p>Se ha finalizado la estimación de los posibles ahorros y en la etapa de análisis se definieron los objetivos y metas del proceso. La labor de definición de los objetivos y metas del proceso en la fase relativa al "estado futuro" empezó en mayo de 2006.</p> <p>El diseño detallado definirá los aspectos que abarcará el programa (SAP) y el grado de adaptación preciso.</p>	<p>La Secretaría estará en mejores condiciones para estimar los costos de mantenimiento del sistema cuando el proyecto operativo y la fase de diseño detallado se hayan completado en mayo de 2007.</p>	





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<p>establecimiento de un objetivo específico de reducción de los costos de mantenimiento del sistema con respecto al cual pueda evaluarse la modernización.</p>				
<p><b>3. Recomendación 9.</b> De conformidad con las buenas prácticas recomendamos que antes de seleccionar un nuevo contratista/asociado y de avanzar en el proceso de modernización del sistema, el PMA encargue a un especialista en la esfera de la tecnología de la información un examen independiente de las enseñanzas extraídas en la Etapa 1. Opinamos que la modernización y el logro de los objetivos finales pueden evaluarse atendiendo a seis esferas principales, a saber: un ámbito de aplicación del proyecto claramente definido; la gestión de la cultura del PMA para aceptar los cambios; el compromiso continuo de la dirección superior; los cambios en los procesos operativos para que se correspondan con las nuevas funciones; la gestión de la tecnología utilizada en el proyecto; y la medida en que el proyecto ha alcanzado los objetivos operativos finales.</p>	<p>El PMA no estima útil contratar a otra empresa especializada para validar las recomendaciones formuladas por Accenture.</p>	<p>Con arreglo al mandato concertado con un consultor superior independiente, éste realizará un examen del proyecto con el fin de evaluar la capacidad del PMA de poner en práctica las ideas que sustentan el sistema WINGS II.</p> <p>La dirección del proyecto decidió que sería más conveniente y recomendable evaluar la capacidad y posibilidades del PMA de poner en práctica las ideas al final de la fase de análisis.</p> <p>Se ha producido cierto retraso en la selección y contratación de un consultor que se encargue del examen del proyecto.</p>	<p>El examen realizado por el consultor superior independiente comenzará en mayo de 2007 y se prevé que concluya en junio de 2007. Los resultados de ese examen se notificarán a la Junta en su segundo periodo de sesiones ordinario de 2007.</p>	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Examen de la labor de la Oficina de Apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST) (WFP/EB.2/2005/5-G/1)</b>				
<b>Mandato</b>				
<p>1. <b>Recomendación 2.</b> Recomiendo al PMA que aclare los canales de información y el modelo de rendición de cuentas para la Oficina Dubai y el Equipo de FITTEST; y que actualice sus directrices sobre los objetivos de las operaciones, los procesos y las actividades, así como las funciones de las partes interesadas.</p>	De acuerdo.	<p>Se está llevando a cabo un examen y evaluación exhaustivos de la Oficina de Apoyo del PMA en Dubai; sus funciones y cadena de responsabilidades se precisarán en la circular del Director Ejecutivo que se preparará con este fin.</p> <p>La Directora Ejecutiva Adjunta de Administración anunció en julio de 2006 el nombramiento del Director de la Oficina del PMA en Dubai que rinde cuentas directamente a la Directora Ejecutiva Adjunta de Administración. La oficina, sin embargo, continuará formando parte del ODC a efectos de la recepción de comunicaciones que la Sede distribuye normalmente por medio de los despachos regionales; su personal seguirá participando en los talleres y cursos regionales organizados por la Sede o los despachos regionales.</p> <p>Se están ampliando tanto los objetivos como el perfil operativo de la Oficina del PMA en Dubai, que se definirán luego formalmente. La dirección de la Oficina del PMA en Dubai colaborará con el BCG para definir el nuevo modelo operativo.</p> <p>El Director Ejecutivo también ha aprobado el establecimiento de la Oficina de Dubai como oficina regional administrativa encargada de prestar servicios ampliados para atender a las necesidades de las oficinas en los países, especialmente durante las emergencias. La Secretaría estima que el memorando de decisión del Director Ejecutivo, del 15 de junio de 2006, define la función actual y las relaciones de rendición de cuentas de la oficina administrativa regional de Dubai.</p>	<p>En 2006 se formalizó una nueva estructura; la Oficina en Dubai ha pasado a denominarse Oficina del PMA de Apoyo sobre el Terreno y en Emergencias (FESO).</p> <p>Actualmente la FESO está preparando una circular del Director Ejecutivo con arreglo a la cual se formalizarán las relaciones de rendición de cuentas y se asegurará la participación de las partes interesadas.</p> <p>Fechas previstas de terminación: propuesta de recuperación de costos – mayo de 2007; circular del Director Ejecutivo – junio de 2007.</p>	

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Gestión de riesgos</b>				
<p><b>2. Recomendación 4.</b> Recomiendo a la Secretaría que, al examinar la prestación de servicios de telecomunicaciones y de compra de productos no alimentarios, analice cómo se establecen las responsabilidades en materia de fijación de prioridades a un nivel de gestión superior y cómo se determina una jerarquización precisa de las responsabilidades.</p>	<p>Actualmente no hay nada que indique que los servicios prestados por la Oficina de Apoyo de Dubai en relación con actividades ajenas al PMA puedan atentar contra la capacidad de intervención del Programa ante emergencias, pero existe este riesgo para el futuro, especialmente en la esfera de FITTEST.</p>	<p>La responsabilidad de la gestión de la labor relativa al establecimiento de las prioridades y la clara definición de la cadena de responsabilidades se abordarán en la circular del Director Ejecutivo, donde se incluirán los aspectos relativos a la cadena de responsabilidades y la delegación de facultades.</p> <p>En el memorando de decisión del Director Ejecutivo del 15 de junio de 2006 se define la función actual y las relaciones de rendición de cuentas de la oficina administrativa regional de Dubai. La Secretaría ha establecido nuevos procedimientos para que la Sede efectúe una deslocalización de la función de compra de los artículos no alimentarios a Dubai; las compras que realiza actualmente la Oficina de Dubai se integrarán en esta actividad deslocalizada bajo la responsabilidad del Director Regional de la oficina administrativa regional de Dubai.</p>	<p>Como se menciona más arriba, en 2006 se formalizó una nueva estructura y se definieron las relaciones de rendición de cuentas. Además, el AD ha iniciado a aplicar nuevos procedimientos de adquisición con la deslocalización de la función de compra de productos no alimentarios a Dubai. También se está elaborando una circular del Director Ejecutivo en la que se exponen en detalle las actividades de compra de la FESO. Las actividades de compra que se realizan actualmente en Dubai también pasarán a formar parte de este servicio.</p>	
<b>Optimización de los recursos</b>				
<p><b>3. Recomendación 6.</b> Recomiendo al PMA que antes de extender el principio de recuperación total de los costos a otros servicios de apoyo elabore un modelo seguro de determinación de costos y establezca una base sólida para la implementación de costos con el fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>El déficit de 600.000 dólares EE.UU. de 2004 mencionado en el informe se debió fundamentalmente a que se asignó una menor cantidad de proyectos de los previstos a la Oficina del PMA en Dubai. No obstante, el sistema por el que se estiman los proyectos para el año siguiente fue objeto de exámenes trimestrales y quedó demostrado que en 2005 funcionaba bien.</p> <p>El actual modelo de recuperación de costos parece estar funcionando debidamente,</p>	<p>La Secretaría ha revisado periódicamente el actual modelo de recuperación de costos por lo que respecta a los resultados de las operaciones.</p> <p>Un examen de los resultados financieros relativos a 2005 de la Oficina del PMA en Dubai indica que el actual modelo de recuperación de los costos es adecuado y favorece la eficacia en función de los costos de las operaciones. No obstante, la Secretaría continuará siguiendo de cerca el modelo de recuperación de costos y mejorándolo.</p> <p>Mediante el desarrollo del equipo de apoyo administrativo de acción rápida</p>	<p>En el primer trimestre de 2007 el modelo de recuperación de los costos fue objeto de un amplio examen en el que, entre otras cosas, se efectuó una representación gráfica de los procesos. De ese modo se determinaron los componentes de los costos generales, que crecían de manera proporcional a los aumentos en todas las actividades operativas. Esta información se tiene en cuenta en el modelo de recuperación de costos que se está elaborando. El mecanismo de recuperación de los costos</p>	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
	pero todavía queda mucho por hacer en la esfera del seguimiento de la recuperación de los costos indirectos y de los gastos realizados.	<p>(FAST, <i>Fast Administrative Support Team</i>) y la flota mundial de alquiler de vehículos (GVLP, <i>Global Vehicle Leasing Pool</i>), así como mediante iniciativas de transferencia al terreno de funciones de la Sede, los modelos y los principios básicos para la imputación de costos son continuamente objeto de examen.</p> <p>Del estudio del BCG se deduce que para generar una corriente de ingresos la Oficina de Apoyo del PMA en Dubai ha de gestionar, por cuenta del PMA y de otros organismos, la deslocalización y subcontratación de algunos servicios y ha de poner a disposición capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.</p>	propuesto debería quedar ultimado a finales de mayo de 2007. En enero de 2007 la FESO había puesto en práctica un método más riguroso para realizar el seguimiento de los costos generales indirectos, comparados mensualmente con los costos recuperados.	
<p>4. <b>Recomendación 7.</b> Recomiendo que para tener pautas de referencia, todos los principales servicios de compra del PMA den a conocer los costos de compra y los plazos de entrega, al menos por lo que respecta al material de gran volumen o valor elevado y el que pueda adquirirse en virtud de acuerdos a largo plazo concertados a nivel local o central:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ se informe a las oficinas en los países y a los despachos regionales sobre las posibilidades de entrega directa de equipo por parte de la Oficina de Dubai o de compra directa mediante acuerdos a largo plazo concertados en la Sede;</li> <li>➤ la Secretaría garantice que las especificaciones del equipo esencial se revisen</li> </ul>	De acuerdo.	<p>La Secretaría adoptará medidas adicionales que permitan alcanzar el objetivo de promover un sistema de compras más eficaz en función de los costos en el PMA. Se ha realizado un análisis de costos-beneficios que se utilizará para justificar cualquier ampliación de los servicios establecidos en Dubai.</p> <p>Se proporcionan pautas de referencia para artículos comparables de elevado valor o facturación. El personal de los despachos regionales y las oficinas en los países sabe cuáles son los precios previstos por los acuerdos de larga duración y dispone de otra información pertinente.</p> <p>Varios acuerdos a largo plazo de alcance mundial, entablados por la Sede, se concertaron con las sucursales de Dubai de fabricantes internacionales; se ha logrado así aumentar drásticamente la calidad de los servicios y reducir al mínimo el tiempo de respuesta.</p>	<p>En lo relativo a los costos para los usuarios finales, las oficinas en los países pueden elegir si realizar las compras directamente a los proveedores o bien en Dubai para todas las compras que no superen los 200.000 dólares. Todas las compras desde Dubai que superen los 200.000 dólares no comportan ningún costo para el usuario final. Como alternativa, las oficinas en los países pueden realizar las compras directamente, sobre la base de acuerdos a largo plazo, que se publican en Procuweb. Esto es válido para todos los artículos a excepción de los vehículos, que actualmente se consiguen a través de la GVLP.</p> <p>Se está tratando de normalizar el equipo. Los artículos no alimentarios de mayor tamaño —vehículos, prefabricados y equipo de TIC— ya se han normalizado.</p> <p>Tras la decisión adoptada por el PMA de deslocalizar sus</p>	Esta recomendación se ha aplicado gracias a las medidas adoptadas por la Secretaría. En nuestras futuras visitas sobre el terreno examinaremos el impacto en los costos de las oficinas en los países.





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<p>periódicamente en función de las necesidades operacionales identificadas; y</p> <p>➤ todas las propuestas encaminadas a aumentar ulteriormente el volumen de las compras de productos no alimentarios por conducto de la Oficina de Apoyo de Dubai se sometan a una evaluación exhaustiva de la relación costo-beneficio.</p>		<p>En el ámbito de la deslocalización de las compras de artículos no alimentarios a la Oficina de Dubai, se están evaluando las pautas aplicables a los costos y los plazos de entrega, que se compararán con las de la Sede, para vigilar por que la Oficina de Dubai pueda prestar un servicio comparable o de mejor calidad a un menor costo. El estudio se llevará a cabo en el primer trimestre de 2007, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).</p> <p>Las oficinas en los países están informadas del equipo que puede conseguirse de los fabricantes por intermedio del sistema Procuweb; periódicamente se publican boletines informativos en los que se les advierte sobre los nuevos acuerdos a largo plazo.</p> <p>Periódicamente se revisan y actualizan las especificaciones relativas al equipo de tecnología de la información y las comunicaciones. Se han normalizado las especificaciones relativas a los vehículos; las especificaciones relativas a las otras categorías de productos no alimentarios han de revisarse.</p> <p>En el marco del proceso de deslocalización de las compras, la Oficina de Dubai ha ampliado considerablemente sus servicios. Tras haberse examinado este proceso desde una perspectiva comercial y de la relación costos-beneficios, se han determinado las ventajas derivadas.</p>	<p>actividades de compra de la Sede a la Oficina de Dubai, se ha comprobado que, en lo relativo a los costos generales, realizar las compras desde Dubai es más eficaz en función de los costos que desde la Sede.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Rendición de informes y medición de las realizaciones</b>				
<p>5. <b>Recomendación 8.</b> Recomiendo al PMA que examine la posibilidad de introducir los siguientes indicadores de las realizaciones, procesos de medición y técnicas de evaluación:</p> <p>Para evaluar la eficacia operacional en Dubai:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ en el caso de las situaciones de emergencia clasificadas por el personal pertinente como de gran prioridad podría establecerse un calendario estricto para las comunicaciones y la entrega del equipo, e informarse sobre el porcentaje de la entrega realizada dentro de dicho calendario como medidas basadas en los resultados; y</li> <li>➤ en el caso de los proyectos menos urgentes, podría informarse sobre las realizaciones teniendo en cuenta los criterios de prestación de servicios acordados previamente con los destinatarios y los donantes.</li> </ul> <p>Para el examen de la eficacia en función de los costos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ la Oficina de Dubai calcula el costo del mantenimiento de existencias en el marco de sus procedimientos de</li> </ul>	<p>Se han definido los indicadores de las realizaciones para el bienio 2006-2007, basándose en las matrices de resultados del Plan Estratégico y el Plan de Gestión. Es posible que la Oficina de Apoyo de Dubai, que presta servicios con arreglo al criterio de recuperación total de los costos, necesite una serie de indicadores de las realizaciones para sus operaciones.</p>	<p>La Secretaría tuvo en cuenta las recomendaciones de auditoría cuando se establecieron los indicadores de las realizaciones para mejorar la eficiencia operacional, la eficacia en función de los costos y el uso eficaz de los recursos en la Oficina de Apoyo de Dubai.</p> <p>La Oficina de Dubai ha examinado sus modelos de determinación de costos para garantizar que reflejen factores de determinación de costos adecuados; de este modo, dichos modelos pueden utilizarse para hacer corresponder los costos con los ingresos y vincularse con los indicadores de las realizaciones.</p> <p>El examen de la determinación de los costos se incluyó en el examen del BCG, en el que se determinó el modelo operativo para la oficina de Dubai del PMA. El modelo operativo también prevé un nuevo enfoque para la determinación de los costos, una mayor integración en los sistemas institucionales a través del proyecto WINGS II y la adopción de indicadores de las realizaciones que reflejen la calidad de los servicios prestados y la eficacia de la oficina.</p> <p>La Oficina de Dubai ha examinado los acuerdos sobre prestación de servicios para los servicios relacionados con situaciones de emergencia y de otra índole. Estos acuerdos se están adaptando a la luz de las necesidades de las unidades operativas, lo que facilitará el establecimiento de indicadores de los resultados basados en las necesidades de los usuarios.</p> <p>A partir de abril de 2006, se han realizado encuestas sobre el grado de satisfacción de los clientes después de cada misión, la</p>	<p>La FESO ha concertado acuerdos sobre prestación de servicios para los servicios relacionados con necesidades de emergencia y de otro tipo; las futuras actividades de respuesta se basarán en esos acuerdos. De este modo se facilita el establecimiento de indicadores de las realizaciones basados en las necesidades de los clientes. Se ha formulado un nuevo informe mensual de gestión denominado <i>Shared Appraisal and Performance (SHAPE)</i> (Evaluación y realizaciones compartidas) para informar en detalle de las actividades emprendidas durante un período determinado y destacar los riesgos y las medidas que deban tomarse.</p> <p>En mayo de 2007 se completará un examen exhaustivo de los costos. Se prevé que la eficiencia del modelo de determinación de los costos mejore con la aplicación del sistema WINGS II en las esferas de las facturas de compras y la gestión del inventario.</p> <p>Se ha determinado la medida de la utilización del tiempo del personal, que forma parte de los acuerdos sobre prestación de servicios.</p> <p>Todos los años se elaborarán informes sobre las realizaciones en los que se destacarán las medidas importantes adoptadas por la FESO, incluidas las actividades deslocalizadas, e información detallada sobre los gastos efectuados y los costos recuperados de los proyectos a fin</p>	<p>La recomendación se ha aplicado mediante la ejecución de acuerdos sobre prestación de servicios y el establecimiento del informe SHAPE.</p>





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<p>imputación de costos. Para permitir una evaluación fundamentada de la eficacia en relación con los costos, debería informarse sobre los gravámenes por el mantenimiento de existencias, que tendría que añadirse al costo del suministro cuando se hace una comparación con otras dependencias de compra internas o externas.</p> <p>Para el examen de la utilización eficaz de los recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ una medida de la utilización por parte del personal;</li> <li>➤ la proporción del esfuerzo en relación con las operaciones del PMA; y</li> <li>➤ Una encuesta sobre el grado de satisfacción de los clientes (tanto internos como externos).</li> </ul>		<p>última de las cuales se refirió a la crisis del Líbano.</p> <p>La proporción del trabajo relativo a las operaciones se indica en los informes anuales del equipo de FITTEST.</p>	<p>de apoyar esas actividades. La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	
<p><b>Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega (WFP/EB.1/2006/6-B/1)</b></p>				
<p><b>Identificación de las pérdidas de productos después de la entrega</b></p>				
<p>1. <b>Recomendación 1.</b> Recomendamos al PMA que utilice el método del perfil de riesgos como base para una supervisión bien centrada, gracias a la cual podría comunicarse una evaluación estadística más precisa y segura del total de las pérdidas de alimentos.</p>	<p>De acuerdo.</p>	<p>La Secretaría ha examinado métodos y soluciones técnicas para detectar las pérdidas en la distribución mediante técnicas de muestreo aleatorio, que se sometieron a prueba en determinadas oficinas en los países en el segundo semestre de 2006.</p> <p>Se ha creado un grupo de trabajo para evaluar métodos de muestreo con el fin de atender esta recomendación. Se realizará una misión en una o dos oficinas en los</p>	<p>Se ha presentado al Comité Directivo del Programa de Fortalecimiento Institucional, que lo ha aprobado, un documento de proyecto para evaluar la viabilidad de aplicar métodos estadísticos de muestreo a la determinación de las pérdidas después de la entrega. La labor de investigación proseguirá en el segundo y tercer trimestres de 2007. Se ha seleccionado una</p>	

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO	
		<p>países durante el segundo semestre de 2006.</p> <p>El muestreo aleatorio y sistemático en el seguimiento y la rendición de informes sobre las pérdidas de productos garantizarán una obtención de datos más rápida y mediante métodos científicos e imparciales.</p> <p>En el marco de las estrategias de planificación de la gestión de riesgos, se está elaborando un método formal de establecimiento del perfil de riesgos para las oficinas en los países.</p>	<p>oficina en el país para realizar una experimentación; el método de muestreo se está aplicando sistemáticamente para determinar las pérdidas después de la entrega.</p> <p>Un análisis de los métodos de establecimiento del perfil de riesgos empleados por las oficinas en los países se ha integrado en la actividad anual de presentación de informes que finalizó el 31 de marzo. Este análisis empezó a consolidarse en abril y se desarrollará en consulta con el Grupo de Planificación de Riesgos. Esta labor constituirá la base para recomendar a las oficinas en los países la adopción de un enfoque institucional.</p>		
<b>Sistemas de supervisión de las entregas de alimentos</b>					
2.	<p><b>Recomendación 7.</b> Recomendamos al PMA que siga perfeccionando y utilizando el sistema COMPAS para incluir la presentación de informes relativos a toda la cadena de suministro de alimentos, y que establezca disposiciones para la validación y el seguimiento de los datos de modo que se garanticen su exactitud y fiabilidad.</p>	<p>De acuerdo. Se han puesto en marcha varias iniciativas encaminadas a ampliar el alcance de COMPAS, la más importante de las cuales consiste en modificar las directrices relativas a la gestión de COMPAS para incluir:</p> <p>a) informes sobre el control de los procesos que garanticen la exactitud de los datos del seguimiento de los productos del PMA y el asociado cooperante en COMPAS; y</p> <p>b) notificación trimestral a los asociados cooperantes de la información sobre la pérdida de productos después de la entrega determinada a través de COMPAS.</p>	<p>Existen informes sobre el control de los procesos elaborados con el programa informático Discoverer, un instrumento de rendición de informes que puede extraer fácilmente información sobre las pérdidas después de la entrega.</p> <p>Las oficinas en los países han completado los informes trimestrales sobre contabilización de los productos que reflejan las pérdidas después de la entrega en los tres primeros trimestres de 2006. Estos informes se dan a conocer a los asociados cooperantes.</p> <p>Las Directrices sobre distribución de alimentos incluyen ahora un nuevo capítulo en el que se hace hincapié en la importancia de que en los informes de los asociados cooperantes sobre la distribución se presenten la verificación y la conciliación de los datos.</p>	<p>Las oficinas en los países han completado todos los informes trimestrales sobre contabilización de los productos correspondientes a 2006, en los que se consignan las pérdidas después de la entrega. Esos informes se han utilizado en la preparación de los informes normalizados de los proyectos.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>Aunque ya se ha aplicado esta recomendación, en nuestras futuras visitas sobre el terreno seguiremos examinando los informes de las oficinas en los países sobre las pérdidas después de la entrega.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
	Se está formulando otro proyecto con miras a introducir la metodología del muestreo aleatorio en el seguimiento de los productos y el seguimiento de la utilización de los alimentos en los puntos de distribución final (PDF).			
<p><b>3. Recomendación 8.</b> En base a la experiencia adquirida en la fase piloto de instalación del sistema ARGOS, recomendamos al PMA que se asegure de que:</p> <p>Exista un entorno adecuado para todas las nuevas aplicaciones; y las oficinas en los países determinen cuál es la manera más apropiada y eficaz de utilizar el sistema de seguimiento para confirmar los resultados de los informes de los asociados cooperantes y ejercer un control adicional con respecto a las visitas de seguimiento, o bien para que dicho sistema sea el mecanismo principal de seguimiento para preparar los informes sobre las pérdidas después de la entrega.</p> <p>Para asegurar de manera constante la eficacia del sistema, en cada una de estas alternativas deberían confirmarse las ventajas, las economías y los resultados</p>	<p>De acuerdo. El Servicio de Alimentación Escolar de la Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas (PDPF) está tratando de mejorar la calidad de la información recopilada, introducida y analizada en el lugar por las escuelas, los asociados cooperantes y las oficinas en los países.</p> <p>Se prevé que el sistema ARGOS termine de instalarse antes de finales de 2006 (se han enviado 1.690 aparatos a 12 países<sup>1</sup>, de los cuales se han instalado 980. Todavía quedan 750 aparatos por instalar y tres países<sup>2</sup> por capacitar).</p> <p>El sistema ARGOS se presenta como una herramienta de seguimiento auxiliar para complementar y verificar los datos generados por otros sistemas de seguimiento e incluidos en los informes de los asociados cooperantes. En cuanto tal, está integrado en el Enfoque común de seguimiento</p>	<p>En 2006, la PDPF se concentró en completar la instalación del sistema ARGOS y en consolidarlo y mejorarlo. Además, la PDPF veló por que el sistema se instalara y utilizara correctamente; se aseguró de que el personal escolar, el personal de la contraparte y el personal de la oficina en el país recibieran una capacitación adecuada y supieran cómo utilizar el sistema; y examinó la utilización actual de los datos recopilados, incluida la metodología de análisis de los datos, para evaluar el estado actual de aplicación.</p> <p>Utilizando el nuevo sistema de apoyo establecido a mediados de 2006, el PDPF ha creado un entorno adecuado para mantener contactos más estrechos con las 15 oficinas en los países. Ello ha permitido al PDPF actuar rápidamente en la prestación de apoyo técnico y de orientación.</p> <p>En 2006 se ha avanzado mucho en la implantación del sistema ARGOS: en 14 de 15 países se han instalado los aparatos para transmitir los datos recogidos sobre el terreno; de los 1.690 aparatos entregados, ya están funcionando 1.158.</p> <p>La mayor parte de los aparatos que</p>	<p>La instalación del sistema ARGOS casi había finalizado en 2006: se había adoptado en 13 de un total de 14 países. Hubo retrasos en la implantación de ARGOS en el Sudán debido a la situación de inseguridad, pero está previsto que la instalación quede completada en 2007.</p> <p>Durante la fase de instalación, se cayó en la cuenta de que el sistema de procesamiento de datos basado en la web no era de fácil manejo: el cálculo de fórmulas de varios indicadores no es coherente con el resto del sistema de SyE del PMA. Esto ha determinado un uso limitado de los datos de ARGOS en los informes elaborados por numerosas oficinas en los países.</p> <p>En consecuencia, el PDPF ha previsto para 2007 la adopción de las siguientes medidas con el fin de ampliar la utilización del sistema ARGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ elaborar instrumentos automatizados de procesamiento y presentación</li> </ul>	

<sup>1</sup> Afganistán, Cabo Verde, Chad, la República del Congo, Djibouti, El Salvador, Guinea-Bissau, Lesotho, Malawi, Mozambique, Pakistán, Santo Tomé y Príncipe.

<sup>2</sup> Guinea, Mauritania, Sudán.





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<p>esperados de la instalación del equipo en cuestión.</p>	<p>y evaluación (ECSE) del PMA.</p>	<p>quedan por instalar corresponden a los países donde las situaciones de emergencia y la difícil situación de la seguridad impiden la instalación.</p> <p>Salvo Mauritania, en todos los países identificados se han recibido los aparatos, y se han impartido cursos de formación para el personal del PMA y de los organismos gubernamentales, y para los maestros.</p>	<p>de informes fáciles de utilizar, que permitan a las oficinas en los países optimizar el uso de los datos generados por medio de ARGOS;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ preparar directrices sobre cómo emplear los datos de ARGOS en los sistemas vigentes de seguimiento y de cara a las necesidades de presentación de informes institucionales, como los informes normalizados de proyectos;</li> <li>➤ ampliar el servicio de apoyo técnico de Collecte Localisation Satellite (CLS) para abordar los problemas mecánicos que plantean los aparatos ARGOS;</li> <li>➤ promover el uso del sistema ARGOS dentro y fuera del PMA.</li> </ul>	
<p><b>Examen del marco de gestión basada en los resultados para el seguimiento y la presentación de informes de los resultados (WFP/EB.2006/A/6-D/1)</b></p>				
<p><b>1. Recomendación 6:</b> Recomendamos que la Secretaría se asegure de que el Comité de Evaluación Interna mejore la integración de la evaluación, la programación y el seguimiento de modo que se logre una mayor fiabilidad de la información sobre las realizaciones.</p>	<p>De acuerdo. Durante sus deliberaciones habituales el Comité de Evaluación Interna trata de conseguir la integración de la evaluación, la programación y el seguimiento.</p>	<p>El Comité de Evaluación Interna se estableció a comienzos de 2006 y celebró su primera reunión en marzo de 2006.</p> <p>En su reunión de diciembre, el Comité de Evaluación Interna examinó esta recomendación y la remitió al equipo encargado de garantizar la calidad de los programas para que adoptaran las medidas necesarias. El equipo encargado de garantizar la calidad de los programas informará al comité sobre las formas de mejorar la integración de estas actividades.</p>	<p>El equipo encargado de garantizar la calidad de los programas y el Comité de Evaluación Interna están elaborando un mecanismo que garantice una conexión más estrecha entre la evaluación de las necesidades, la programación y el seguimiento.</p>	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Costo/eficacia</b>				
<p><b>2. Recomendación 7:</b> Recomendamos que, siempre que sea posible, la Secretaría emplee indicadores de las realizaciones que puedan basarse en sistemas de recopilación de datos ya existentes o en datos que puedan reunirse de manera eficaz en función de los costos.</p>	<p>De acuerdo. Los indicadores de producto y proceso deben incorporarse y obtenerse de los sistemas institucionales. Los datos que se obtenga de este modo han de ser la base para el análisis y la gestión de las realizaciones.</p> <p>Los datos para las informaciones relacionadas con los efectos (definidos por el PMA y exigidos por la Junta) por lo general no son apoyados por los sistemas y han de generarse a través de encuestas y/o investigaciones. En los casos en que las estadísticas nacionales se recopilen de manera completa (cosa rara en las zonas de operaciones del PMA), a veces es posible utilizar e interpretar los datos existentes.</p>	<p>La recomendación se abordará en el marco del proceso de planificación estratégica y del proyecto WINGS II, en consulta con las dependencias pertinentes.</p> <p>Se está elaborando un método eficaz en función de los costos para la medición de los efectos obtenidos.</p>	<p>Se está debatiendo la utilización eficaz de los datos como parte de la mejora de la gestión, incluidos los indicadores institucionales y los instrumentos de recopilación/análisis de datos. En el sistema WINGS II se están integrando métodos comunes de seguimiento y evaluación, con los que se reducirán los costos y se aumentará la eficiencia.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>La recomendación se ha aplicado mediante los planes para simplificar el seguimiento de las realizaciones y obtener datos al respecto de la modernización del sistema WINGS II.</p>
<b>Comprobación de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2005 (WFP/EB.A/2006/6-A/1/3)</b>				
<b>Sistema de gobierno y supervisión interna</b>				
<p><b>1. Recomendación 1.</b> Con objeto de reforzar la independencia del Comité de Auditoría y asegurar que las disposiciones del PMA sean más acordes con las mejores prácticas de gobierno, recomiendo que la Junta Ejecutiva reconozca formalmente la función y el mandato del Comité de Auditoría.</p>	<p>Como lo hizo notar el Auditor Externo, el Director Ejecutivo tiene intenciones de mejorar el sistema de gobierno del PMA mediante la ampliación del número de miembros externos en el Comité de Auditoría. La recomendación del Auditor Externo se dirige a la Junta Ejecutiva, y la Secretaría actuará con arreglo a las indicaciones de la Junta.</p>	<p>En espera del examen de la Junta, la Secretaría no tiene previsto adoptar ninguna medida.</p> <p>La cuestión debe ser examinada por la Junta.</p>	<p>La cuestión debe ser examinada por la Junta.</p>	<p>La Junta está examinando esta cuestión.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<p><b>2. Recomendación 2.</b> Recomiendo que la OSDA formule un plan para aplicar las recomendaciones del Instituto de Auditores Internos, estableciendo prioridades y plazos que permitan determinar los progresos realizados.</p>	De acuerdo.	<p>La Oficina de Auditoría Interna (OSDA) incorporará las recomendaciones del Instituto de Auditores Internos (IIA) en su plan de aplicación de las recomendaciones derivadas de la labor de evaluación externa e interna de la calidad.</p> <p>La OSDA ha identificado nueve proyectos internos destinados a aplicar las recomendaciones del IIA, y éstos se han incorporado formalmente al sistema de seguimiento de proyectos de la OSDA. A finales de 2006, cinco proyectos estaban en curso.</p>	Se han ultimado siete de los nueve proyectos; se prevé que los dos restantes queden ultimados a mediados de 2007.	
<b>Controles de la gestión financiera</b>				
<p><b>3. Recomendación 8.</b> Recomiendo que la Secretaría adopte medidas para establecer mecanismos mejorados de examen de la calidad de los estados financieros con miras a la presentación sistemática y la valoración razonable de las contribuciones de servicios en especie del PMA en cumplimiento de las normas de contabilidad apropiadas.</p>	De acuerdo. Esta recomendación es oportuna porque en los últimos años el PMA ha recibido volúmenes crecientes de contribuciones de servicios en especie. La valoración de las contribuciones de servicios en especie es un proceso complejo que exige políticas y procedimientos claros para llegar a una valoración justa de las contribuciones.	La Secretaría mejorará las directrices para los donantes privados, especialmente en lo referente a la aceptación de contribuciones de servicios en especie. La CFO y el FD están debatiendo acerca de la forma más adecuada de valorar los servicios en especie.	La CFO y el FD están debatiendo acerca del registro de los ingresos y gastos relacionados con los servicios en especie. Se presentará una propuesta a la dirección superior sobre los servicios en especie que deberían consignarse en los Estados Financieros, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en las Normas internacionales de contabilidad del sector público que entrarán en vigor en 2008; una vez aprobada, esa propuesta pasará a ser una de las políticas del PMA.	
<b>Transacciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</b>				
<p><b>4. Recomendación 9.</b> Recomiendo que la Secretaría prosiga en su esfuerzo por liquidar las partidas pendientes de la cuenta del PNUD 60015 para asegurar que las anotaciones de gastos estén completas y los pagos sean válidos.</p>	La conciliación de las cuentas del PNUD es una actividad permanente que ha resultado afectada por problemas vinculados a los estados mensuales de las cuentas del PNUD tras la aplicación del sistema Atlas en 2004.	<p>La Secretaría ha mejorado el registro y la conciliación de las transacciones del PNUD para garantizar la exactitud de los gastos efectuados y reembolsados a través de dicho Programa:</p> <p>Como parte de esta actividad, están examinándose todas las transacciones de las que informó el PNUD en 2004 y 2005 para determinar las causas de las</p>	Con efecto a partir de 2007, se han creado distintos libros mayores y se han asignado a cada uno de los despachos regionales y las oficinas en los países para facilitar la consignación y liquidación de las transacciones del PNUD y realizar el seguimiento de la actuación de los oficiales de finanzas.	Gracias a las medidas adoptadas por la Secretaría se han reducido notablemente las partidas pendientes con el PNUD, pero



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
		<p>diferencias entre los datos del PMA y los del PNUD. La Sede vigilará estrechamente el desempeño de cada oficina en el país en lo referente al registro, liquidación y conciliación de las transacciones del PNUD.</p>	<p>A principios de 2007 se presentó al PNUD una conciliación general; las partidas de conciliación que se habían identificado se remitieron al PNUD para su ajuste. El PNUD está realizando su propia verificación de las partidas de conciliación. Estas actividades de conciliación y liquidación se realizan periódicamente entre las Sedes del PMA y el PNUD y entre las Sedes y las oficinas sobre el terreno para garantizar que las cuentas sean exactas y estén actualizadas.</p> <p>En vista del carácter permanente del seguimiento de las transacciones del PNUD y teniendo en cuenta las mejoras introducidas por la Secretaría en la consignación y liquidación de esas transacciones, la Secretaría considera que, en lo esencial, la aplicación de esta recomendación se ha ultimado.</p>	<p>consideramos que la recomendación sigue pendiente en espera de la resolución de los saldos, que ascienden a 4,9 millones de dólares, remitidos al PNUD para su ajuste.</p>
<b>Fraudes, pagos graciabiles, sumas canceladas y pasivo contingente</b>				
<p><b>5. Recomendación 10.</b> Recomiendo que la Secretaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ confirme la existencia de controles internos adecuados a nivel regional;</li> <li>➤ considere la necesidad de mejorar la cantidad y calidad de la supervisión de la gestión a cargo de la Sede para garantizar en la práctica la aplicación de los controles;</li> <li>➤ considere si es necesario responder de forma más</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Secretaría reconoce que en todas las oficinas del PMA se deben establecer procesos de control interno adecuados. Además de los sistemas de control introducidos en 2005 como lo hizo notar el Auditor Externo, la Secretaría también reforzó los controles mediante la contratación de personal de finanzas adicional, la capacitación de los Directores en los países en gestión financiera, y la introducción de un conjunto</li> </ul>	<p>Se mejorará el conjunto de informes mensuales de las oficinas en los países y los despachos regionales para señalar tempranamente a la dirección las potenciales deficiencias de los controles. Además, se han adoptado medidas para introducir procedimientos reforzados para el registro en los ficheros <i>Vendor Master</i> (ficha de referencia del vendedor) de WINGS mediante la centralización de la información financiera conexas y de este modo evitar la posibilidad de errores o fraudes debidos a deficiencias en los controles. Los procesos electrónicos de pago también se han reforzado mediante la introducción de un sistema de proveedores aprobados previamente y su</p>	<p>Cada mes la CFO prepara un "informe unificado sobre los resultados". Gracias a este nuevo informe se simplifica el conjunto de informes financieros mensuales que elaboran las oficinas en los países con el fin de mejorar su eficacia como instrumento de control; en él también se proporciona una alerta temprana a los directores acerca de la aparición de riesgos financieros en las oficinas sobre el terreno.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>En nuestras futuras visitas sobre el terreno, seguiremos evaluando la idoneidad de los informes mensuales y de las medidas adoptadas para hacer frente a los riesgos financieros detectados.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<p>eficaz a las constataciones y recomendaciones de la auditoría.</p>	<p>de informes mensuales destinado a reforzar los controles en los despachos regionales y las oficinas en los países.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La mejora de los controles, incluida la supervisión por parte de la Sede del cumplimiento de la reglamentación y directrices financieras y de los procedimientos de gestión financiera por parte de los directivos, es una prioridad permanente.</li> <li>➤ Los planes de acción para la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo son formulados por los directores de las oficinas en los países que reciben tales recomendaciones. Se prevé que todos los directores cumplan y apliquen las recomendaciones sin tardanza.</li> </ul>	<p>equiparación con los ficheros <i>Vendor Master</i>. Las directrices relativas a estas dos mejoras de los controles entrarán en vigor antes de finales de junio de 2006.</p> <p>Se introdujo un proceso más riguroso de seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo en los Despachos Regionales y las oficinas en los países, y los informes parciales fueron examinados por la Sede.</p> <p>La dirección está utilizando la información incluida en el conjunto de informes mensuales para detectar posibles deficiencias en el control realizado por las oficinas en los países o los despachos regionales. El informe mensual a la Dirección se centra en la antigüedad de las cuentas como uno de los indicadores de las realizaciones.</p> <p>Se simplificó el conjunto de los informes mensuales de las oficinas en los países para mejorar su eficacia como instrumento de control. A partir del primer trimestre de 2007 estará disponible la primera versión del informe unificado sobre los resultados, que constituirá para los directores una alerta temprana sobre los riesgos financieros en las oficinas en los países.</p> <p>En el último trimestre de 2006, en todos los despachos regionales se organizaron talleres de capacitación sobre gestión financiera para los directores en los países con miras a reforzar sus competencias y aumentar su conocimiento de los mecanismos de control financieros.</p> <p>Los sistemas de control interno y la supervisión de la gestión seguirán teniendo elevada prioridad, pero se considera que las medidas adoptadas en 2006 han permitido completar la aplicación de la recomendación.</p>		



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<b>Informe del Auditor Externo del PMA sobre la gestión de la tesorería (WFP/EB.1/2007/6-B/1)</b>				
<p><b>1. Recomendación 1.</b> Recomendamos a la Secretaría que se asegure de que las previsiones de tesorería ofrezcan un respaldo suficiente para los programas existentes o las necesidades operacionales inmediatas, por los métodos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instando a todas las unidades orgánicas a conocer y comprender mejor las ventajas de compartir con rapidez la información;</li> <li>- consignando puntualmente los gastos o los compromisos; y</li> <li>- animando a que se notifiquen cuanto antes los importes recibidos de los Estados donantes.</li> </ul>	De acuerdo		La Secretaría está poniendo gran empeño en mejorar sus procesos operativos así como en introducir mejoras en su sistema contable actual. Las recomendaciones 1 y 2 se están abordando en el contexto del proyecto WINGS II.	
<p><b>2. Recomendación 2.</b> Apoyamos el proceso previsto de estandarización de las previsiones y notificación de la disponibilidad de efectivo que se llevará a cabo gracias a la mejora del sistema de contabilidad de WINGS; y recomendamos la estandarización a nivel mundial de los procedimientos, las funciones y las responsabilidades, en la medida de lo posible, como requisito fundamental para realizar previsiones coherentes.</p>	De acuerdo.		La Secretaría está poniendo gran empeño en mejorar sus procesos operativos así como en introducir mejoras en su sistema contable actual. Las recomendaciones 1 y 2 se están abordando en el contexto del proyecto WINGS II.	



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<p><b>3. Recomendación 3.</b></p> <p>Recomendamos a la Secretaría que siga realizando análisis de los gastos de manera periódica y puntual, para ayudar a informar al órgano rector sobre la adecuación de los recursos proporcionados para las operaciones básicas del PMA, y que respalde las iniciativas destinada a desglosar por completo los costos de personal de cara a su examen.</p>	<p>De acuerdo. La Secretaría participa con dinamismo en la mejora de la presentación a la Junta de los datos sobre costos.</p>		<p>Esta cuestión se ha debatido con la Mesa; y se ha convenido en un método de presentación de datos sobre costos. Por consiguiente, en la sección sobre análisis de los costos del Informe Anual de las Realizaciones correspondiente a 2006 se ha adoptado el mismo método utilizado en el "Informe sobre las categorías de costos del PMA". También se ha convenido con la Junta que esta cuestión se abordará en el Plan de Gestión para el bienio 2008-2009 y que en 2008 se elaborará un informe semejante sobre las categorías de costos que comprenda el bienio 2006-2007.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>Mediante el acuerdo con la Mesa de la Junta Ejecutiva la recomendación ha sido plenamente aplicada.</p>
<p><b>4. Recomendación 4.</b></p> <p>Acogemos con satisfacción la mejora de los procedimientos de control que se están introduciendo para los pagos electrónicos y recomendamos que se extienda la oportuna conexión entre los estados de cuentas bancarios y el sistema contable para ayudar a determinar las esferas donde aumenta el riesgo de fraude.</p>	<p>De acuerdo.</p>		<p>Está previsto que para abril de 2007 se respete plenamente la obligación de utilizar proveedores previamente autorizados en el sistema bancario electrónico.</p> <p>Como parte del proyecto WINGS II, se están analizando las transferencias automáticas de los estados bancarios a las cuentas bancarias locales de las oficinas sobre el terreno.</p>	
<p><b>5. Recomendación 5.</b></p> <p>Recomendamos que los servicios financieros velen por un uso rentable de las cuentas de saldo cero en apoyo de una gestión eficaz del efectivo, de los modos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- investigando en el momento</li> </ul>	<p>De acuerdo. En 2006, el 86% de las reposiciones bancarias realizadas desde la Sede a las oficinas en los países se realizaron por conducto de cuentas bancarias de saldo cero. Esta estructura, destinada a agrupar efectivo, limita los saldos en efectivo</p>		<p>En noviembre de 2006 se puso en funcionamiento una nueva base de datos que contiene todas las cuentas bancarias, los signatarios de las mismas y los usuarios de las operaciones bancarias electrónicas, y en el primer trimestre de 2007 esa información se ha conciliado con las oficinas en los países.</p>	<p>La recomendación se ha aplicado mediante el establecimiento de un sistema de supervisión mejor y el cierre de cuentas</p>

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<p>oportuno las cuentas que presenten saldos negativos;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- asegurándose de que se cancelen cuanto antes las cuentas bancarias que no sean necesarias; y</li> <li>- ampliando las cuentas de saldo cero a cualquier país, sobre la base de estudios que tengan en cuenta los costos de la capacitación, la conexión de comunicaciones y el volumen esperado de transacciones en dichas cuentas.</li> </ul>	<p>mantenidos localmente con el fin de aumentar al máximo los ingresos en concepto de intereses y reducir el riesgo de contraparte. La Secretaría no prevé por el momento ninguna ampliación importante del número de cuentas de saldo cero.</p>		<p>La utilización de las cuentas bancarias se examina regularmente y desde que finalizó la auditoría se han cerrado cuatro cuentas de saldo cero.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>bancarias.</p>
<p><b>6. Recomendación 6.</b></p> <p>Recomendamos que, tras el nombramiento de un cuarto administrador de inversiones mediante concurso, los contratos de servicios financieros se sometan periódicamente a concurso público de forma rotatoria, para asegurar la continuidad de la prestación de servicios financieros y poder confirmar en plena transparencia la eficacia en función de los costos y de la rentabilidad de las inversiones.</p>	<p>De acuerdo. Conseguir servicios financieros competitivos y limitar la dependencia de cualesquiera proveedores de servicios financieros ocupan una posición privilegiada en el programa de la Secretaría. El Comité de Inversiones ya ha examinado el proceso recomendado de convocar concursos públicos de forma rotatoria.</p>		<p>La búsqueda mediante concurso de nuevos administradores de inversiones para las carteras de inversiones a corto plazo y del asesor en materia de inversiones ha comenzado; se prevé que se habrá completado antes de finales de 2007.</p>	
<p><b>7. Recomendación 7.</b></p> <p>Recomendamos que la Secretaría siga perfeccionando los indicadores del rendimiento definidos en la nueva política de inversiones a fin de que pueda evaluarse de forma fiable y realista el desempeño de los administradores de inversiones.</p>	<p>Los indicadores del rendimiento de las inversiones se elaboraron en coordinación con la Tesorería del Banco Mundial en su calidad de asesor de inversiones. Los índices de referencia del rendimiento fueron validados por el asesor de inversiones, aprobados por el Comité de Inversiones y el Director Ejecutivo a mediados de 2006 y aplicados a partir de enero de 2007.</p>		<p>En la nueva política de inversiones (ED2006/010) se ha incluido el examen periódico de la asignación de activos estratégicos y los índices de referencia.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>Se ha atendido a la recomendación mediante la aplicación de los índices de referencia del rendimiento a partir de enero de 2007.</p>





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<p><b>8. Recomendación 8.</b> Recomendamos a la Secretaría que vigile por que los fondos invertidos a largo plazo sean recuperables en el caso de que surjan necesidades imprevistas que se ajusten a los requisitos de utilización de fondos concretos aprobados por la Junta.</p>	<p>La Secretaría considera que esta recomendación ya se tiene en cuenta en las directrices relativas a las carteras de inversiones a corto plazo, en las que se afirma que cualquier título debe poder ser “negociable” (es decir, que se pueda liquidar en un plazo de cinco días).</p>		<p>En las directrices sobre inversiones relativas a las carteras de inversiones a corto plazo se afirma que cualquier título debe poder ser “negociable” (es decir, que se pueda liquidar en un plazo de cinco días). Por tanto de esta forma ya se atiende a la recomendación.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>La recomendación se considerará aplicada tras la confirmación por parte de la Secretaría de la capacidad para recuperar oportunamente cualquier inversión realizada a largo plazo.</p>
<p><b>9. Recomendación 9.</b> Recomendamos que la Secretaría confirme periódicamente que el rendimiento resultante de la nueva política de inversión, una vez deducidas las comisiones por inversión, sigue superando los rendimientos que se obtendrían de la utilización de otros medios bancarios de inversión más sencillos.</p>	<p>De acuerdo.</p>		<p>El análisis de los rendimientos derivados de la nueva política de inversiones se llevó a cabo y formó parte del informe anual del Comité de Inversiones que se presentó al Director Ejecutivo en marzo de 2007. Ese análisis se llevará a cabo con periodicidad anual.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>Gracias a los informes anuales del Comité de Inversiones es posible atender adecuadamente a la recomendación, mediante la comparación con los rendimientos de inversiones sencillas, una vez deducidos los costos de inversión.</p>
<p><b>10. Recomendación 10.</b> En vista de la necesidad de una clara rendición de cuentas y del mantenimiento de la capacidad operacional de los servicios de tesorería, recomendamos que se elaboren y aprueben cuanto antes unas orientaciones básicas de tesorería dirigidas a: - lograr flexibilidad en la</p>	<p>De acuerdo.</p>		<p>Tras la revisión de las políticas de tesorería realizada en 2006, se considera necesario elaborar procedimientos de tesorería, labor que está prevista que quede ultimada antes del final de 2007.</p>	

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas hasta diciembre de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de abril de 2007	Observaciones de la NAO
<p>disponibilidad de personal y las actividades de capacitación; y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- gestionar eficazmente los procedimientos de tesorería.</li> </ul>				
<p><b>11. Recomendación 11.</b></p> <p>Recomendamos a la Secretaría que introduzca unos objetivos claramente definidos para la Subdirección de Tesorería, dirigidos a una consecución de los objetivos institucionales que sea eficaz en función de los costos, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- reducción de los porcentajes del efectivo depositado sin devengo de intereses al menos a los tipos de interés diarios;</li> <li>- reducción porcentual de las pérdidas debidas a transacciones relacionadas con los tipos de cambio; y</li> <li>- metas de mejora del rendimiento de la inversión, habida cuenta de las metas establecidas para los administradores de inversiones.</li> </ul>	<p>Los objetivos de la Subdirección de Tesorería están claramente definidos en el documento sobre la política de inversiones, del que son parte integral, así como en el plan de trabajo anual de la propia subdirección.</p>		<p>En la nueva política de inversiones figuran índices de referencia de los rendimientos y directrices relativas a la inversión de los saldos de efectivo del PMA.</p> <p>La meta de reducir las pérdidas (o ganancias) relacionadas con los tipos de cambio depende de que los donantes proporcionen información al PMA acerca de los calendarios exactos de los pagos de las contribuciones y de la mejora de las capacidades del sistema WINGS II.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>Examinaremos periódicamente la armonización de la nueva estrategia de inversiones y los planes anuales con los objetivos institucionales.</p>